



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-3997

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 06-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-02-2021

Folio: 2021-3997
Certificado de ingresos: 2021-217674
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA GISSELLE GRAJALES GONZALEZ, STEPHANIE LUCERO VARELA Y KATERINNOAMI LUCERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 721-401-006

Propietario: ANA GISSELLE GRAJALES GONZALEZ

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L6 M650 COLONIA GRANJAS EL VALLE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	245.84		15,422.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	245.84		440.64
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	9,253.52
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	245.84		440.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	245.84		1,542.25
TOTALES			0.00	0.00	491.68		\$ 27,099.58

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1582 ROSALIA ESPARZA GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-02-2021 14:59:46

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02143d5827798199ff4ba50bd6ce694e8055e73a960102140b7854ea4c9e995ed218b36b5d6a01e93daf70a4